



XI legislatura

Año 2025

Parlamento  
de Canarias

Número 188

6 de junio

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-1848** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre las acciones para equiparar la situación económica y social de los residentes de islas no capitalinas con el resto del archipiélago, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 3

**11L/PO/P-1853** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre qué puede esperar Canarias en materia migratoria tras la celebración de la Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 4

**11L/PO/P-1855** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre si la mejora de la recaudación del IGIC y de otros impuestos del REF son motivo para aprobar un impuesto a las pernoctaciones turísticas en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

**11L/PO/P-1860** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre opinión que le merece el AIEM como un instrumento de política económica necesario para proteger a la producción local canaria del sector industrial y del sector agrario, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

**11L/PO/P-1862** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre si se puede deducir de la Conferencia de Presidentes que va a haber nuevas cesiones al separatismo, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

**11L/PO/P-1868** Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los resultados de la XXVIII Conferencia de Presidentes y sus implicaciones para Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

**11L/PO/P-1869** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones llevadas a cabo en materia de vivienda y medidas adicionales que contempla para responder a las necesidades estructurales de vivienda en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 7

**11L/PO/P-1843** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están llevando a cabo para la construcción del palacio de justicia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 8

**11L/PO/P-1844** Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre situación en que se encuentra la tramitación del proyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 8

**11L/PO/P-1845** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de la disminución de las renuncias a herencias en Canarias tras la implantación de la bonificación del impuesto y donaciones al 99,9%, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 9

**11L/PO/P-1846** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre si se contempla algún tipo de refuerzo o apertura de algún nuevo servicio de salud mental infantoyjuvenil en los municipios de las medianas de Gran Canaria, donde muchas familias se ven obligadas a desplazarse hasta la capital para ser atendidas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 9

**11L/PO/P-1847** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre si se tiene algún plan previsto para reforzar los recursos sanitarios en zonas turísticas del sur de Gran Canaria, especialmente en épocas de alta afluencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 10

**11L/PO/P-1849** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre las acciones enfocadas a impulsar la economía y el comercio local en zonas rurales e islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 11

**11L/PO/P-1850** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si el Gobierno tiene conocimiento de que hayan crecido las solicitudes de asilo entre los migrantes llegados a Canarias, dirigida al Gobierno

Página 11

**11L/PO/P-1851** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración del informe presentado por CEOE-Tenerife que presenta una hoja de ruta a 15 años para que Canarias no acabe como Hawái, dirigida al Gobierno

Página 12

**11L/PO/P-1852** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de la puesta en funcionamiento del bono transporte compatible entre islas en nuestra comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 12

**11L/PO/P-1854** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances que ha conseguido su consejería dentro del programa del Posei para crear una nueva ayuda a la superficie para la batata en las mismas condiciones que la Acción 1.4 Ayuda a los productores de papa de mesa/Subacción 1.4.1 Ayuda por superficie con una cuantía estimada de 500 euros/Ha, estimándose una ficha financiera de 200.000 euros al año, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 13

**11L/PO/P-1856** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre si tenemos medios para acoger a los científicos que quieran asentarse en Canarias y poder aportar valor añadido a nuestro tejido productivo, ante las diatribas de Trump, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 14

**11L/PO/P-1857** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los motivos de la cancelación de la reunión prevista el día 3 de junio con los cabildos sobre el nuevo convenio de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 14

**11L/PO/P-1858** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre valoración de la reciente subida de las tasas de amarre en el puerto de Tazacorte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 15

**11L/PO/P-1859** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la conferencia de presidentes y presidentas autonómicos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 15

**11L/PO/P-1861** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre decisiones a adoptar en caso de que el Gobierno de España no transfiera las cantidades reclamadas por la comunidad autónoma correspondientes al Posei adicional 2024, a los efectos de no causar perjuicios a agricultores y ganaderos canarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 16

**11L/PO/P-1863** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el cronograma que maneja el Gobierno para el despliegue del dispositivo sanitario de emergencia en El Hierro con motivo de las fiestas de la Bajada de la Virgen de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 17

**11L/PO/P-1864** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre si se valora impulsar una prueba única de acceso a la universidad en todo el territorio nacional para garantizar la igualdad de oportunidades entre los estudiantes de Canarias y los del resto de España, dirigida Sr. consejero de Educación, Form Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 17

**11L/PO/P-1865** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre situación en la que se encuentran los proyectos del convenio de carreteras en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 18

**11L/PO/P-1866** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Patricia Hernández Gutiérrez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la ejecución del Icavi de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de su área, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 18

**11L/PO/P-1867** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre si está de acuerdo con la enmienda presentada por los grupos que apoyan al Gobierno, que propone suprimir el artículo 44, relativo a la obligatoriedad de las camas elevables en el sector alojativo, en el marco de la proposición de ley de modificación de la *Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias*, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 19

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-4941** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para atender la recomendación formulada por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal en su informe 9/25, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 20



## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-1848** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre las acciones para equiparar la situación económica y social de los residentes de islas no capitalinas con el resto del archipiélago, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000006439, de 28/5/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las acciones para equiparar la situación económica y social de los residentes de islas no capitalinas con el resto del archipiélago, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las acciones del Gobierno de Canarias para equiparar la situación económica y social de los residentes de islas no capitalinas con el resto del archipiélago?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de mayo de 2025. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/P-1853 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre qué puede esperar Canarias en materia migratoria tras la celebración de la Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno**  
(Registro de entrada núm. 202510000006543, de 2/6/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre qué puede esperar Canarias en materia migratoria tras la celebración de la Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué puede esperar Canarias en materia migratoria tras la celebración de la Conferencia de Presidentes?*  
En Canarias, a 2 de junio de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-1855 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si la mejora de la recaudación del IGIC y de otros impuestos del REF son motivo para aprobar un impuesto a las pernoctaciones turísticas en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000006546, de 2/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si la mejora de la recaudación del IGIC y de otros impuestos del REF son motivo para aprobar un impuesto a las pernoctaciones turísticas en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), José Ignacio Navarro Méndez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿La mejora de la recaudación del IGIC y de otros impuestos del REF son motivo para aprobar un impuesto a las pernoctaciones turísticas en Canarias?*

En Canarias, a 2 de junio de 2025. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-1860 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre opinión que le merece el AIEM como un instrumento de política económica necesario para proteger a la producción local canaria del sector industrial y del sector agrario, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000006633, de 5/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

## 14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.4. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre opinión que le merece el AIEM como un instrumento de política económica necesario para proteger a la producción local canaria del sector industrial y del sector agrario, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

#### PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece el AIEM como un instrumento de política económica necesario para proteger a la producción local canaria del sector industrial y del sector agrario?*

En Canarias, a 5 de junio de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

**11L/PO/P-1862 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si se puede deducir de la Conferencia de Presidentes que va a haber nuevas cesiones al separatismo, dirigida a la Presidencia del Gobierno**  
(Registro de entrada núm. 202510000006641, de 5/6/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

14. Preguntas orales en pleno

14.6. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si se puede deducir de la Conferencia de Presidentes que va a haber nuevas cesiones al separatismo, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida el presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Se puede deducir de la Conferencia de Presidentes que va a haber nuevas cesiones al separatismo?*

En Parlamento de Canarias, a 5 de junio de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/P-1868 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los resultados de la XXVIII Conferencia de Presidentes y sus implicaciones para Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno**  
(Registro de entrada núm. 202510000006652, de 5/6/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA****14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

14.12. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los resultados de la XXVIII Conferencia de Presidentes y sus implicaciones para Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es su valoración de los resultados de la XXVIII Conferencia de Presidentes y sus implicaciones para Canarias?*

Canarias, a 5 de junio de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

**11L/PO/P-1869 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones llevadas a cabo en materia de vivienda y medidas adicionales que contempla para responder a las necesidades estructurales de vivienda en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000006654, de 5/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA****14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

14.13. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones llevadas a cabo en materia de vivienda y medidas adicionales que contempla para responder a las necesidades estructurales de vivienda en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias en materia de vivienda y medidas adicionales que contempla para responder a las necesidades estructurales de vivienda en Canarias?*

En Canarias, a 5 de junio de 2025. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), David Toledo Niz.

**11L/PO/P-1843 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para la construcción del palacio de justicia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202510000006246, de 22/5/2025)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para la construcción del palacio de justicia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones se están llevando a cabo para la construcción del palacio de justicia en Fuerteventura?*

En Canarias, a 22 de mayo de 2025. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**11L/PO/P-1844 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre situación en que se encuentra la tramitación del proyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202510000006291, de 26/5/2025)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre situación en que se encuentra la tramitación del proyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿En qué situación se encuentra la tramitación del proyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas?*

En Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Deniz.

**11L/PO/P-1845 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la disminución de las renuncias a herencias en Canarias tras la implantación de la bonificación del impuesto y donaciones al 99,9%, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000006292, de 26/5/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.3. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la disminución de las renuncias a herencias en Canarias tras la implantación de la bonificación del impuesto y donaciones al 99,9%, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿Qué valoración hace de la disminución de las renuncias a herencias en Canarias tras la implantación de la bonificación del impuesto y donaciones al 99,9 %?*

En Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/P-1846 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre si se contempla algún tipo de refuerzo o apertura de algún nuevo servicio de salud mental infantojuvenil en los municipios de las medianas de Gran Canaria, donde muchas familias se ven obligadas a desplazarse hasta la capital para ser atendidas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000006293, de 26/5/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.4. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre si se contempla algún tipo de refuerzo o apertura de algún nuevo servicio de salud mental infantojuvenil en los municipios de las medianas de Gran Canaria, donde muchas familias se ven obligadas a desplazarse hasta la capital para ser atendidas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Contempla la Consejería de Sanidad algún tipo de refuerzo o apertura de algún nuevo servicio de salud mental infantojuvenil en los municipios de las medianas de Gran Canaria, donde muchas familias se ven obligadas a desplazarse hasta la capital para ser atendidas?*

En Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

**11L/PO/P-1847 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre si se tiene algún plan previsto para reforzar los recursos sanitarios en zonas turísticas del sur de Gran Canaria, especialmente en épocas de alta afluencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 20251000006294, de 26/5/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.5. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre si se tiene algún plan previsto para reforzar los recursos sanitarios en zonas turísticas del sur de Gran Canaria, especialmente en épocas de alta afluencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Tiene algún plan previsto para reforzar los recursos sanitarios en zonas turísticas del sur de Gran Canaria, especialmente en épocas de alta afluencia?*

En Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

**11L/PO/P-1849 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las acciones enfocadas a impulsar la economía y el comercio local en zonas rurales e islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202510000006440, de 28/5/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.2. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las acciones enfocadas a impulsar la economía y el comercio local en zonas rurales e islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿Cuáles son las acciones de su departamento enfocadas a impulsar la economía y el comercio local en zonas rurales e islas no capitalinas?*

En Parlamento de Canarias, a 28 de mayo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/P-1850 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno tiene conocimiento de que hayan crecido las solicitudes de asilo entre los migrantes llegados a Canarias, dirigida al Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000006466, de 29/5/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.3. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno tiene conocimiento de que hayan crecido las solicitudes de asilo entre los migrantes llegados a Canarias, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno.

**PREGUNTA**

*¿Tiene conocimiento el Gobierno de Canarias de que hayan crecido las solicitudes de asilo entre los migrantes llegados a Canarias?*

En Canarias, a 28 de mayo de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/P-1851 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del informe presentado por CEOE-Tenerife que presenta una hoja de ruta a 15 años para que Canarias no acabe como Hawái, dirigida al Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000006467, de 29/5/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.4. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del informe presentado por CEOE-Tenerife que presenta una hoja de ruta a 15 años para que Canarias no acabe como Hawái, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), José Ignacio Navarro Méndez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno.

**PREGUNTA**

*¿Cómo valora el Gobierno el informe presentado por CEOE-Tenerife que presenta una hoja de ruta a 15 años para que Canarias no acabe como Hawái?*

En Canarias, a 28 de mayo de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/P-1852 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de la puesta en funcionamiento del bono transporte compatible entre islas en nuestra comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000006531, de 2/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.5. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de la puesta en funcionamiento del bono transporte compatible entre islas en nuestra comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo prevé la puesta en funcionamiento del bono transporte compatible entre islas en nuestra comunidad autónoma?*

Canarias, a 2 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/P-1854 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que ha conseguido su consejería dentro del programa del Posei para crear una nueva ayuda a la superficie para la batata en las mismas condiciones que la Acción 1.4 Ayuda a los productores de papa de mesa/Subacción 1.4.1 Ayuda por superficie con una cuantía estimada de 500 euros/Ha, estimándose una ficha financiera de 200.000 euros al año, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 20251000006544, de 2/6/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que ha conseguido su consejería dentro del programa del Posei para crear una nueva ayuda a la superficie para la batata en las mismas condiciones que la Acción 1.4 Ayuda a los productores de papa de mesa/Subacción 1.4.1 Ayuda por superficie con una cuantía estimada de 500 euros/Ha, estimándose una ficha financiera de 200.000 euros al año, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué avances ha conseguido su consejería, dentro del programa del Posei para crear una nueva ayuda a la superficie para la batata en las mismas condiciones que la Acción 1.4 Ayuda a los productores de papa de mesa/Subacción 1.4.1 Ayuda por superficie con una cuantía estimada de 500 euros/Ha, estimándose una ficha financiera de 200.000 euros al año?*

En Canarias, a 2 de junio de 2025. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

**11L/PO/P-1856 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si tenemos medios para acoger a los científicos que quieran asentarse en Canarias y poder aportar valor añadido a nuestro tejido productivo, ante las diatribas de Trump, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202510000006547, de 2/6/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si tenemos medios para acoger a los científicos que quieran asentarse en Canarias y poder aportar valor añadido a nuestro tejido productivo, ante las diatribas de Trump, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Ante las diatribas de Trump, tenemos medios para acoger a los científicos que quieran asentarse en Canarias y poder aportar valor añadido a nuestro tejido productivo?*

En Canarias, a 2 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-1857 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los motivos de la cancelación de la reunión prevista el día 3 de junio con los cabildos sobre el nuevo convenio de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202510000006598, de 4/6/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.1. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los motivos de la cancelación de la reunión prevista el día 3 de junio con los cabildos sobre el nuevo convenio de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

**PREGUNTA**

*¿Cuáles son los motivos de la cancelación de la reunión prevista el día 3 de junio con los cabildos sobre el nuevo convenio de dependencia?*

Canarias, a 4 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

**11L/PO/P-1858 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre valoración de la reciente subida de las tasas de amarre en el puerto de Tazacorte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000006608, de 4/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

**14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

14.2. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre valoración de la reciente subida de las tasas de amarre en el puerto de Tazacorte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es su valoración sobre la reciente subida de las tasas de amarre en el puerto de Tazacorte?*

En Parlamento de Canarias, a 4 de mayo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

**11L/PO/P-1859 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la conferencia de presidentes y presidentas autonómicos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202510000006626, de 4/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

**14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

14.3. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la conferencia de presidentes y presidentas autonómicos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cómo valora la conferencia de presidentes y presidentas autonómicos?*

Canarias, a 4 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/P-1861 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre decisiones a adoptar en caso de que el Gobierno de España no transfiera las cantidades reclamadas por la comunidad autónoma correspondientes al Posei adicional 2024, a los efectos de no causar perjuicios a agricultores y ganaderos canarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000006634, de 5/6/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.5. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre decisiones a adoptar en caso de que el Gobierno de España no transfiera las cantidades reclamadas por la comunidad autónoma correspondientes al Posei adicional 2024, a los efectos de no causar perjuicios a agricultores y ganaderos canarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida la Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

#### PREGUNTA

*¿Qué decisiones piensa adoptar su consejería en caso de que el Gobierno de España no transfiera las cantidades reclamadas por la comunidad autónoma correspondientes al Posei adicional de 2024, a los efectos de no causar perjuicios a agricultores y ganaderos canarios?*

En Canarias, a 5 de junio de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

**11L/PO/P-1863 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el cronograma que maneja el Gobierno para el despliegue del dispositivo sanitario de emergencia en El Hierro con motivo de las fiestas de la Bajada de la Virgen de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000006642, de 5/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.7. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el cronograma que maneja el Gobierno para el despliegue del dispositivo sanitario de emergencia en El Hierro con motivo de las fiestas de la Bajada de la Virgen de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, Esther Monzón, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

*¿Qué cronograma maneja el Gobierno para el despliegue del dispositivo sanitario de emergencia en El Hierro con motivo de las fiestas de la Bajada de la Virgen de los Reyes?*

En Canarias, a 5 de junio de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-1864 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si se valora impulsar una prueba única de acceso a la universidad en todo el territorio nacional para garantizar la igualdad de oportunidades entre los estudiantes de Canarias y los del resto de España, dirigida Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000006643, de 5/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.8. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si se valora impulsar una prueba única de acceso a la universidad en todo el territorio nacional para garantizar la igualdad de oportunidades entre los estudiantes de Canarias y los del resto de España, dirigida Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), José Ignacio Navarro Méndez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿Apoya su consejería impulsar una prueba única de acceso a la universidad en todo el territorio nacional para garantizar la igualdad de oportunidades entre los estudiantes de Canarias y los del resto de España?*

En Parlamento de Canarias, a 5 de junio de 2025. El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/P-1865 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre situación en la que se encuentran los proyectos del convenio de carreteras en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000006644, de 5/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA****14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

14.9. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre situación en la que se encuentran los proyectos del convenio de carreteras en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, don Pablo Rodríguez, para su respuesta oral en pleno:

**PREGUNTA**

*¿En qué situación se encuentran los proyectos del convenio de carreteras en El Hierro?*

En Canarias, a 5 de junio de 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-1866 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la ejecución del Icavi de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de su área, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000006646, de 5/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA****14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

14.10. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la ejecución del Icavi de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de su área, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Patricia Hernández Gutiérrez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cómo valora la ejecución del Icavi de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de su área?*

Canarias, a 5 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Patricia Hernández Gutiérrez.

**11L/PO/P-1867 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre si está de acuerdo con la enmienda presentada por los grupos que apoyan al Gobierno, que propone suprimir el artículo 44, relativo a la obligatoriedad de las camas elevables en el sector alojativo, en el marco de la proposición de ley de modificación de la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202510000006648, de 5/6/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.11. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre si está de acuerdo con la enmienda presentada por los grupos que apoyan al Gobierno, que propone suprimir el artículo 44, relativo a la obligatoriedad de las camas elevables en el sector alojativo, en el marco de la proposición de ley de modificación de la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Está usted de acuerdo con la enmienda presentada por los grupos que apoyan al Gobierno, que propone suprimir el artículo 44, relativo a la obligatoriedad de las camas elevables en el sector alojativo, en el marco de la proposición de ley IIL/PPL-0002, de modificación de la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias?*

Canarias, a 5 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

## PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-4941 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre acciones para atender la recomendación formulada por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal en su informe 9/25, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registros de entrada núms. 202510000006565 y 202510000006607, de 3 y 4/6/2025, respectivamente)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

### 15. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

15.1. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre acciones para atender la recomendación formulada por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal en su informe 9/25, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 181.2, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones está desarrollando su consejería para atender la recomendación formulada por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal en su informe 9/25?*

Canarias, a 3 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

